

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE NÚMERO 1.

Expediente. CONTR 2024 0000390392.
Título del Contrato. Servicio de limpieza en diferentes oficinas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (Disposición Adicional 4ª LCSP)
Procedimiento. Abierto.
Tramitación. Ordinaria.

En Sevilla, siendo las 12:12 horas del día 28 de octubre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIFERENTES OFICINAS DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP). EXPEDIENTE CONTR 2024 0000390392.**

Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 14 de octubre de 2025, publicada en el perfil del contratante en fecha 20 de octubre de 2025.

- **Presidente titular.** Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- **Vocal Primero titular.** Francisco García Ruiz, Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico.
- **Vocal Segundo suplente.** María de Gracia Guija Villa, Técnica del Departamento de Control Interno, por ausencia de María Castillo Ramos.
- **Vocal tercero suplente.** Luis Fernández Salas, Técnico de la Unidad de Administración y Recursos Financieros por ausencia de Noelia Acosta Moreno.
- **Vocal cuarto titular.** Francisco Alfonso Jiménez Luque, Jefe del Área de Empresas Participadas y Clúster.
- **Secretario suplente.** Daniel Martínez Bayo. Técnico Dirección Económico-Financiera, por ausencia de Juan José Mullor Algarra.

Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.


Por el Secretario se informa a la Mesa que todos los asistentes a la reunión han remitido la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.

El objeto de la sesión es la apertura del sobre electrónico número 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, a fin de proceder, tras su análisis, a la calificación de la misma y la admisión, en su caso, de las licitadoras.

El anuncio de licitación fue publicado en el perfil del contratante de la Agencia IDEA el día 05 de septiembre de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 15:00 horas del día 06 de octubre de 2025.

Seguidamente, se constata en SiREC-Portal de Licitación Electrónica la presentación de documentación por parte de las siguientes empresas, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

1. B13970249 - GESTION DE SERVICIOS AH SL.
2. B92182336 - ALTASO 2000 SL.
3. G04014064 - ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA.
4. B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO DANIEL MARTINEZ BAYO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK9DCWRM5NGSSQANHDU8AZDE9	PÁG. 1/3	

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico de cada una de las empresas previamente referenciadas, siguiendo el orden de presentación que figura en el listado extraído de SIRECPortal de Licitación Electrónica.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº1 presentado por la licitadora **GESTION DE SERVICIOS AH SL**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
2. Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
3. Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
4. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (Anexo IV del PCAP).
5. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 13 de septiembre de 2025 a las 14:56 horas, número de registro 2025999011005503.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del PCAP.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº1 presentado por la licitadora **ALTASO 2000 SL**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
2. Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
3. Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
4. Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (Anexo IV del PCAP).
5. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 25 de septiembre de 2025 a las 23:45 horas, número de registro 2025999011468691.


Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del PCAP.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº1 presentado por la licitadora **ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
2. Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
3. Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
4. Reconocimiento iniciativa social centro especial de empleo.
5. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 03 de octubre de 2025 a las 14:03 horas, número de registro 2025999011759103.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del PCAP. Se deja constancia de que la licitadora ha incorporado, junto con la documentación administrativa, un registro de centro especial de empleo que, conforme a lo establecido en el procedimiento, deberán presentarse, en su caso, en una fase posterior de requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº1 presentado por la licitadora **CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO DANIEL MARTINEZ BAYO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK9DCWRM5NGSSQANH DU8AZDE9	PÁG. 2/3	

1. Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
2. Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
3. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 06 de octubre de 2025 a las 11:47 horas, número de registro 2025999011797474.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del PCAP, haciéndose constar que ante la no presentación de declaración de confidencialidad prevista, con carácter opcional, apartado 9.2.1.c del PCAP, se entiende que ninguno de los documentos presentados se considera, por parte de la licitadora, de carácter confidencial.

En consecuencia con lo anterior la Mesa acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Admitir a las siguientes licitadoras, por considerar que ha presentado correctamente la documentación del sobre electrónico número uno:


1. B13970249 - GESTION DE SERVICIOS AH SL.
2. B92182336 - ALTASO 2000 SL.
3. G04014064 - ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA.
4. B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Diligencia. Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

EMILIO FRANCISCO MARTÍNEZ BAQUERO
 Presidente de la Mesa de Contratación

DANIEL MARTÍNEZ BAYO
 Secretario de la Mesa de Contratación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO DANIEL MARTINEZ BAYO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK9DCWRM5NGSSQANHDU8AZDE9	PÁG. 3/3	